

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SERAIM S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL 29 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil , República de Ecuador, a las quince horas y treinta minutos del veintinueve de marzo del dos mil catorce , en las oficinas de la Compañía SERAIM S.A., ubicada en Urbanización Entre Ríos Solar 29-30, Manzana Y1 Edificio Surya, primer piso oficina 1C; se encuentran reunidos los accionistas de la compañía SERAIM S.A.: **MAYRA ALEJANDRA FIGUEROA DE LA TORRE**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una y con derecho a 400 votos, **MARIA MAGDALENA VELASQUEZ HUASCO**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$1,00 (UN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) cada una, y con derecho a 400 votos.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de junta general ordinaria de accionistas, para conocer el siguiente Orden del Día, sobre cuyos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad.

Primero: “Conocer y resolver sobre los Informes que, por el ejercicio económico 2013, han presentado Comisario y Gerente General de la Compañía”;

Segundo: “Conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral , Flujo de Efectivo, cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros por el Ejercicio económico 2013 y aprobarlos u ordenar su rectificación, según convenga”;

Tercero: “Designar el Comisario de la Compañía”

Preside la sesión la Señora María Velásquez Huasco en su calidad de Gerente General y Accionista de la compañía respectivamente.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum estatutario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

Para conocer el Primer punto del Orden del Día, la presidencia dispone que por secretaria se de lectura los informes que, por el ejercicio económico 2013 han presentado Comisario y Gerente General de la Compañía. Hecho así, luego de deliberar al respecto, llegado el momento de tomar votación, el primer punto del orden del día es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, el Gerente General de la Compañía, para conocer el Segundo Punto del Orden del Día puso a consideración de la Sala el Estado de Situación Financiera , el Estado de Resultado Integral , Flujo de Efectivo, Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados

Financieros por el ejercicio económico 2013, solicitando que esta Junta Pronuncie sobre los mismos, bien sea aprobándolo , en su defecto, ordenando su rectificación, según sea conveniente la Junta General paso a estudiar detenidamente los Estados Financieros presentados a su consideración y luego deliberar sobre los mismos, llegado el momento de tomar votación, el Segundo del orden del día es aprobado por unanimidad.

Finalmente se pasó a paso a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la designación del comisario de la Compañía. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad reelegir, por el tiempo y con las atribuciones que para el cargo determina el estatus Social y la Ley de Compañías como comisario de la Sociedad, a la Ingeniera Sandra Alcivar Borbor, a quien el Gerente General deberá Extender las notas de sus nombramientos.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente de la sección concede un receso para dar redacción de esta Acta. Hecho que fue y, con la asistencia de las mismas personas inicialmente sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por todos los asistentes, procediéndose , de conformidad con el pertinente reglamento a dejar constancia que quedan incorporados al expediente de la sección, la lista de asistentes, la copia del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral , Flujo de Efectivo, cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros por el Ejercicio económico 2013, sometidos a aprobación con lo que el presidente de la sección la declara concluida y la levanta siendo a las dieciséis hora con veinte minutos.

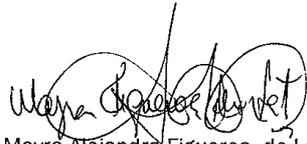
CERTIFICACION

EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 246 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, EN CONCORDANCIA CON EL LITERAL E) DEL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO DE LAS JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE COMPAÑIAS, PUBLICADO EN EL REG. OFICIAL No. 558 DEL 18 DE ABRIL DEL 2002, CERTIFICO QUE EL ACTA DE JUNTA GENERAL QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y LA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

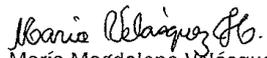
GUAYAQUIL, 29 DE MARZO DE 2014.

MARIA VELASQUEZ HUASCO

SECRETARIA DE LA JUNTA



Mayra Alejandra Figueroa de La Torre
Accionista
Presidente de la sesión-Gerente General



María Magdalena Velásquez Huasco
Presidente de la sesión-Gerente General